

**-ANEXO I-**

**SOLICITUD DE AYUDAS MUNICIPALES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR COMPLEMENTARIO A LOS LIBROS DE TEXTO  
CURSO 2024-2025**

D/D<sup>a</sup>....., con D.N.I.  
nº.....,  
con domicilio en C/..... de la localidad  
de .....  
y teléfono.....,

**EXPONE/N:**

Que su hijo/a....., se encuentra matriculado en el centro docente....., al que se halla adscrito por la Dirección Provincial de Educación el Municipio de San Cristóbal de la Polantera, para el curso escolar 2024-2025.

**SOLICITA/N:**

La concesión de la ayuda aprobada por el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera para la adquisición de material escolar complementario a los libros de texto para el citado curso, en concepto de beneficiario.

A tal efecto, **DECLARA/N EXPRESA Y RESPONSABLEMENTE:**

1º.- No estar incurso en las circunstancias de exclusión de la condición de beneficiario de subvenciones a las que se refiere el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, hallándose al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

2º.- Hallarse autorizado por el otro progenitor D..... para la firma de la solicitud de subvención y obtención de la condición de beneficiario (en su caso).

3º.- Que es titular del número de cuenta Bancaria (IBAN)....., en la que solicita le sea ingresado el importe de la subvención otorgada.

4º.- Que SI/NO ha percibido en el momento de la solicitud ayuda o subvención destinada a la misma finalidad. De haberla recibido señala que el importe de la misma ha sido de ..... Euros.

5º.- Que se compromete a presentar ante el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera, a requerimiento de éste y en el plazo que se indique, certificaciones acreditativas de estar al

corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, como requisito previo al abono de la subvención.

**DOCUMENTACIÓN APORTADA:**

- Fotocopia del DNI o NIE)
- Fotocopia del libro de familia completo
- Certificado de matriculación del alumno en el centro escolar
- Factura de compra del material escolar subvencionable, con los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras y, en su caso, justificante de la cuota por utilización de aplicación o plataforma de enseñanza on-line empleada por el centro educativo.
- Fotocopia del convenio regulador o sentencia judicial de nulidad, separación o divorcio ( en su caso) o acreditativos de la condición de tutor o representante legal del menor.

En San Cristóbal de la Polantera, a \_\_\_de \_\_\_\_\_de 2024.

Firmado.- \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA POLANTERA.(LEÓN)**